



EL ALCALDE DE ROTA SE REUNE CON EL DEFENSOR DEL PUEBLO PARA ABOARDAR LA ACTUAL SITUACIÓN DE LOS CORRALES DE PESCA

Tras las numerosas gestiones y reuniones que este Ayuntamiento ha realizado con las partes implicadas, se espera que el Defensor del Pueblo pueda colaborar para desbloquear el Plan de Uso y Gestión que necesitan los Corrales de Pesca Rota

El Alcalde de Rota, Lorenzo Sánchez Alonso, junto con el teniente de alcalde delegado de Gobernación, Antonio Alcedo González, y el representante del PSOE en el Consejo Rector de la Fundación de Medio Ambiente, Andrés Varela, se desplazaron esta misma semana hasta Sevilla para reunirse con el Defensor del Pueblo Andaluz, José Chamizo, con la intención de abordar la actual situación de los Corrales de Pesca de Rota.

La reunión se producía a raíz de la petición formulada por un miembro de ACOR al Defensor del Pueblo con la intención de que interviniera en este asunto con el fin de poder desbloquear la situación hoy por hoy empantanada en la que se encuentra el Plan de Uso y Gestión de los Corrales. Una situación que viene generada como consecuencia de la falta de acuerdo entre las partes que tienen que poner en marcha el citado plan, y entre las que se encuentran la Dirección General de Costas y la Consejería de Agricultura y Pesca, que son las administraciones que tiene que desbloquear la actual situación que impide la correcta gestión de este Monumento Natural.

Por su parte, el Ayuntamiento de Rota en los últimos años ha venido llevando a cabo todo tipo de iniciativas para intentar poner en marcha el Plan de Uso y Gestión, convocando innumerables reuniones entre las distintas administraciones y partes afectadas, entre las que se encuentran no sólo la Dirección General de Costas o la Consejería de Agricultura, sino también la Consejería de Cultura, o las asociaciones de mariscadores y corraleros UNIMAR y ACOR.

Además, el Consistorio roteño también ha dado pasos para avanzar en este tema con la aprobación en el Pleno municipal del Plan de Uso y Gestión, así como con numerosas gestiones realizadas ante el Ministerio de Medio Ambiente con el fin de que se ceda al Ayuntamiento roteño el dominio sobre este Monumento Natural y que se pueda desbloquear finalmente la actual situación, de manera que el Consistorio gestione los Corrales conforme al acuerdo existente entre la Consejería de Medio Ambiente y este Ayuntamiento.

El Alcalde de Rota manifestó su esperanza y deseo de que la intervención del Defensor del Pueblo Andaluz sea “decisiva” a la hora de desbloquear el Plan de Uso y Gestión de los Corrales, ya que la falta de regulación actual no beneficia para nada la permanencia y conservación de los Corrales, ni la de las artes tradicionales de pesca que se practican en este espacio, y que resultan un importante baluarte de las tradiciones, historia y costumbres de nuestra ciudad.

Rota, 3 de diciembre de 2008